



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, quince de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Liquidación Sociedad Conyugal
Radicado	No. 05001 31 10 014 2021-00069 00
Demandante	Beatriz Elena Mosquera López
Demandado	Hernando José Mesa Jaramillo
Decisión	Informa Trámites Adelantados

En atención al memorial del 04 de noviembre de 2022 remitido por la parte demandada en el que solicita nombrar partidor, se informa al solicitante que el partidor ya fue nombrado mediante auto del 23 de septiembre de 2022.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97478b8fba583928b06cd4d8d14431a4cf1a117eb474fc3fee3c6ee1635548c7**

Documento generado en 15/11/2022 09:30:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>